

Modalidad	53	PLAN DE MEJORA
Formulario	400	MEJORAMIE
Entidad	371	
Fecha	2019/05/30	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
FILA_1	H 1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Provisión Sanción Min Trabajo. Revisados los EF al 2018 no se realizó provisión alguna por concepto de esta sanción. El valor de la provisión debía corresponder a la suma establecida como multa, lo cual genera una subestimación de la provisión y su correspondiente contrapartida en el gasto por el valor de la sanción impuesta.	Debilidades en el registro y control de las provisiones, generando que al cierre de la vigencia los Estados Financieros del Fna no registre la realidad económica de la Entidad, toda vez que en la actuación sancionatoria ya había resuelto el recurso de apelación	Verificación mensual de las provisiones por parte del Profesional que recibe las notificaciones de sanción o sentencia de primera instancia	Se tomará la información que alleguen los abogados externos verificando la información que contengan sanciones o sentencias en contra del FNA	12	2019/07/15	2020/07/15	52		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_2	H 2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Multas y Sanciones 2018. Al realizar el pago de las declaraciones de ICA em el Municipio de Mocoa periodo 2012 a 2015, se generó doble pago por concepto de tributación, puesto que estos ingresos ya habían sido declarados y pagados en Bogotá.	Se presenta debido a que el FNA a partir del 2017 realiza la liquidación y el pago de los impuestos de I y C y sus complementarios avisos y tableros en cada uno de los municipios donde realiza la actividad de I y C.	A. Para las vigencias anteriores al 2016, esperar la firma de cada vigencia, ya que estos pagos están dados por la descentralización y es potestad de cada municipio requerir al FNA por las "posibles" vigencias adeudadas.	A. Pedir los estados de cuenta a cada municipio, de los años gravables 2018 hacia atrás.	59	17/06/2019	15/12/2019	26		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_3	H 2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Multas y Sanciones 2018. Al realizar el pago de las declaraciones de ICA em el Municipio de Mocoa periodo 2012 a 2015, se generó doble pago por concepto de tributación, puesto que estos ingresos ya habían sido declarados y pagados en Bogotá.	Se presenta debido a que el FNA a partir del 2017 realiza la liquidación y el pago de los impuestos de I y C y sus complementarios avisos y tableros en cada uno de los municipios donde realiza la actividad de I y C.	B. Para las vigencias posteriores al 2016, hacer una distribución por empleados, especialistas en ICA/Reteca por cada uno de los 75 municipios donde actúa hoy el FNA, ya no es solo donde tenga el FNA punto de atención	B. Asignar tres recursos que equilibradamente en la cronología del mes, garanticen la correcta liquidación, el pago oportuno y el contacto debido con el municipio para garantizar el cumplimiento normativo.	3	17/06/2019	31/07/2019	6		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_4	H 2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Multas y Sanciones 2018. Al realizar el pago de las declaraciones de ICA em el Municipio de Mocoa periodo 2012 a 2015, se generó doble pago por concepto de tributación, puesto que estos ingresos ya habían sido declarados y pagados en Bogotá.	Se presenta debido a que el FNA a partir del 2017 realiza la liquidación y el pago de los impuestos de I y C y sus complementarios avisos y tableros en cada uno de los municipios donde realiza la actividad de I y C.	C. Seguimiento al calendario tributario de forma semanal para garantizar la debida diligencia en la oportunidad y pago de las declaraciones municipales, en principio dos días antes del vencimiento establecido normativamente.	C. Guardar el seguimiento que se hace al calendario semanal del cumplimiento de cada una de las obligaciones municipales, en las fechas establecidas normativamente por cada municipio.	7	01/06/2019	15/01/2020	33		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_5	H 2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Multas y Sanciones 2018. Al realizar el pago de las declaraciones de ICA em el Municipio de Mocoa periodo 2012 a 2015, se generó doble pago por concepto de tributación, puesto que estos ingresos ya habían sido declarados y pagados en Bogotá.	Se presenta debido a que el FNA a partir del 2017 realiza la liquidación y el pago de los impuestos de I y C y sus complementarios avisos y tableros en cada uno de los municipios donde realiza la actividad de I y C.	D. Implementar un indicador de proceso, que permita evidenciar al cierre de periodos intermedios (mensual) la oportunidad en el pago de las declaraciones municipales.	D. Garantizar el cumplimiento del indicador de extemporaneidad al 0% de las declaraciones presentadas en cada mes.	0%	01/06/2019	15/01/2020	33		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_6	H 2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Multas y Sanciones 2018. Al realizar el pago de las declaraciones de ICA em el Municipio de Mocoa periodo 2012 a 2015, se generó doble pago por concepto de tributación, puesto que estos ingresos ya habían sido declarados y pagados en Bogotá.	Se presenta debido a que el FNA a partir del 2017 realiza la liquidación y el pago de los impuestos de I y C y sus complementarios avisos y tableros en cada uno de los municipios donde realiza la actividad de I y C.	Control específico sobre las obligaciones tributarias (impuesto predial) que debe cumplir la entidad	Se solicitará los estados de cuenta o la liquidación del impuesto predial donde el FNA tiene Bienes inmuebles, realizando los pagos de conformidad con el calendario tributario de cada Municipio, con el fin de evitar la generación de intereses de mora o sanciones en la extemporaneidad de los pagos.	1	17/06/2019	30/08/2019	11		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_7	H 3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Certificados de firma digital Cto 148/17. Subutilización de la herramienta tecnológica toda vez que las acciones para que se pudiera poner en funcionamiento nunca se dieron por cuanto no se tenían desarrollados los módulos ni determinados los clientes que realmente debían utilizar este tipo de control generando presunta pérdida de	Falta de planeación para la definición de la necesidad a contratar, además evidencia transgresión a los principios de eficacia, y economía consagrados en el artículo 209 constitucional, por que no se está utilizando la herramienta tecnológica adquirida.	1) Dar traslado a la Oficina de Control Disciplinario del caso, con el fin de que se realicen las acciones que corresponden.	1) Reporte a Entes de Control Disciplinario	1	17/06/2019	30/07/2019	6		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_8	H 3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Certificados de firma digital Cto 148/17. Subutilización de la herramienta tecnológica toda vez que las acciones para que se pudiera poner en funcionamiento nunca se dieron por cuanto no se tenían desarrollados los módulos ni determinados los clientes que realmente debían utilizar este tipo de control generando presunta pérdida de	Falta de planeación para la definición de la necesidad a contratar, además evidencia transgresión a los principios de eficacia, y economía consagrados en el artículo 209 constitucional, por que no se está utilizando la herramienta tecnológica adquirida.	2) Mejorar la calidad del Plan estratégico de Tecnología - PETI, y asegurar su alineación con los objetivos estratégicos del FNA, de tal manera que las inversiones realizadas en tecnología estén soportadas por estudios de necesidad realizados por las áreas usuarias	2) Plan Estratégico de Tecnología PETI	1	07/06/2019	30/09/2019	16		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018	
FILA_9	H 4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Soportes de Cartera Hipotecaria. Con respecto a la muestra de 100 garantías solicitadas, el FNA informó no conocer la ubicación de 40	Falta de gestión y control de los soportes de las garantías (hipoteca y pagaré), lo cual genera que el FNA, no pueda adelantar el cobro jurídico oportunamente para la recuperación de los recursos	Fortalecer los controles necesarios para garantizar la ubicación de las garantías	1. Efectuar inventario físico de obligaciones con posibles garantías por ubicar producto del INVENTARIO DIGITAL	Número de garantías a revisar en estado por ubicar	13,791	15/01/2019	31/10/2019	41		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018
FILA_10	H 4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Soportes de Cartera Hipotecaria. Con respecto a la muestra de 100 garantías solicitadas, el FNA informó no conocer la ubicación de 40	Falta de gestión y control de los soportes de las garantías (hipoteca y pagaré), lo cual genera que el FNA, no pueda adelantar el cobro jurídico oportunamente para la recuperación de los recursos	Fortalecer los controles necesarios para garantizar la ubicación de las garantías	2. Implementar un modelo de trazabilidad de las garantías	Diseño, validación e implementación de herramienta	1	01/02/2019	31/10/2019	39		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018
FILA_11	H 4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Soportes de Cartera Hipotecaria. Con respecto a la muestra de 100 garantías solicitadas, el FNA informó no conocer la ubicación de 40	Falta de gestión y control de los soportes de las garantías (hipoteca y pagaré), lo cual genera que el FNA, no pueda adelantar el cobro jurídico oportunamente para la recuperación de los recursos	Fortalecer los controles necesarios para garantizar la ubicación de las garantías	3. Actualizar procedimientos de administración de garantías	Número de procedimientos actualizados	9	01/02/2019	31/10/2019	39		Plan de Mejoramiento Vigencia 2018
FILA_12	H 1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Detrimento patrimonial ocasionado por la celebración de una promesa de compraventa sobre el inmueble ubicado en la Carrera 65 No. 11 - 83 de la ciudad de Bogotá, por un valor de \$70.000.000.000, establecido con base en avalúo contratado con la firma Valor S.A. verificado con la firma Colliers International, la cual estableció como valor razonable de \$35.240.000.000.	Incumplimiento al principio de planeación contractual. Deficiencias en avalúo base, Falencias en la metodología de homologación del precio del metro cuadrado del sector lo que le hizo incurrir en un sobrecosto de \$35.937.097.450.00	Establecer un control que le permita a la entidad determinar el valor comercial real del inmueble a comprar	Modificación del Manual de Ptos de Contratación modalidad de contratación directa literal N° "Cuando se trate de adquisición de un inmueble para uso de la entidad" para incluir la realización de un avalúo corporativo del inmueble a comprar el cual será realizado por la lonja de propiedad raíz del lugar en que se encuentre el inmueble.	Manual de contratación Actualizado	1	01/08/2019	15/12/2019	19		Solicitud Ciudadana 2016-949990-82110-D
FILA_13	H 3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Cumplimiento Contrato 361 de 2015 (D) y (F). Los productos pagados a la Comercializadora Nave Ltda, no alcanzaron el propósito del contrato, invirtiendo recursos en un proyecto que a la postre no dio los resultados esperados. Daño que asciende a la suma de \$928.232.920	afectaciones presupuestales por destinación de recursos para el levantamiento de inventario, conciliación de activos, parametrización de software para el manejo de estos, que no cumplen con la necesidad del FNA en la etapa precontractual	Fortalecer la supervisión, y controles al cumplimiento de los objetos contratados y suscritos por la División Administrativa	Presentar un informe mensual certificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en todos los contratos a cargo de la División Administrativa para el periodo junio a diciembre de 2019.	Informe de seguimiento a todos los contratos de la División Administrativa	6	31/07/2019	30/01/2020	26		Plan de Mejoramiento Vigencia 2017
FILA_14	H 14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Sanciones e intereses de mora IVA. El FNA pagó por sanciones e intereses por pago extemporáneo del IVA del 2012 al 2016 \$ 2.284,751,000	Deficiencias e inobservancia de las normas tributarias frente a las obligaciones que le asiste al FNA	Desde la inscripción como responsable de IVA el FNA ha presentado las declaraciones tributarias oportunamente, sin pago de multas y/o sanciones. A 30/04/16 no estaba inscrito como responsable de IVA, por lo que se cancelaron los controles establecidos para garantizar el pago oportuno del IVA.	A. Seguir garantizado el pago del IVA oportunamente y en debida forma.	A. Cantidad de pagos bimestrales realizados en una vigencia fiscal.	6	01/05/2016	31/01/2020	196		Plan de Majoramiento Vigencia 2016
FILA_15	H 14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Pago de Sanciones e intereses de mora IVA. El FNA pagó por sanciones e intereses por pago extemporáneo del IVA del 2012 al 2016 \$ 2.284,751,000	Deficiencias e inobservancia de las normas tributarias frente a las obligaciones que le asiste al FNA	Desde la inscripción como responsable de IVA el FNA ha presentado las declaraciones tributarias oportunamente, sin pago de multas y/o sanciones. A 30/04/16 no estaba inscrito como responsable de IVA, por lo que se cancelaron los controles establecidos para garantizar el pago oportuno del IVA.	B. Incluir el IVA dentro del control semanal de seguimiento de pago de impuestos, tasas y contribuciones de cada periodo intermedio (mensual).	B. Seguimiento semanal en el calendario tributario establecido para el FNA. Archivo mensual	1	01/06/2019	15/01/2020	33		Plan de Majoramiento Vigencia 2016